

RESOLUCION
N° 1162/88

EXPEDIENTE N° 6110/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.238

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de noviembre 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 14 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (A 1.775.700,32) -correspondiente al Certificado n° 11 de Variaciones de Costos presentado por la firma "AION S.A.I.C.I. y A.", referido a la construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Viedma (Río Negro) a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones" (Todo el País -1-05-004-4-42- 4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO